

Quito, 29 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR 2 3 5 6
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA OZALNAMOR S.A.

Se comunica al público que la compañía OZALNAMOR S.A. aumentó su capital en US \$ 3.600 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3059 de 31 OCT. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 4.000, está dividido en 4.000 acciones de US\$1 cada una.

Quito, 31 OCT. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

www.lahora.com.ec

HORA

Por pérdida de la Libreta de año-
mos No. 16603576 de SONIA
SALCEDO DUQUE del Banco del
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 12
días posteriores a la última publi-
cación.
PV/7424a.r.

QUEDA ANULADA
la publicación.
PV/7424a.r.

Por pérdida de la Libreta de año-
mos No. 3693439 de CASTILLO
VELEZ MARCOS del Banco del
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 21
días posteriores a la última publi-
cación.
PV/7424a.r.

QUEDA ANULADA
la publicación.
PV/7424a.r.

Por pérdida de la Libreta de año-
mos No. 3889391 de NORBERTO
PAREDES HERNANDEZ del Ban-
co del Pichincha. Quien tenga de-
recho deberá reclamar dentro de
los 21 días posteriores a la última
publicación.
PV/7424a.r.

QUEDA ANULADA
la publicación.
PV/7424a.r.

Por pérdida de la Libreta de año-
mos No. 101717130 de GLORIA
FILADELFA VERDESOTO del Ban-
co del Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar dentro
de los 21 días posteriores a la úl-
tima publicación.
PV/7424a.r.

QUEDA ANULADA
la publicación.
PV/7424a.r.

Por pérdida de la Libreta de año-
mos No. 11982998 de TRUJILLO
REMACHE FERNANDO del Ban-
co del Pichincha. Quien tenga de-
recho deberá reclamar dentro de
los 21 días posteriores a la última
publicación.
PV/7424a.r.

QUEDA ANULADA
la publicación.
PV/7424a.r.

Por pérdida de la Libreta de año-
mos No. 3889271 de NAFIAYO
REINOSO CESAR OSWALDO del
Banco del Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar dentro
de los 21 días posteriores a la última
publicación.
PV/7424a.r.